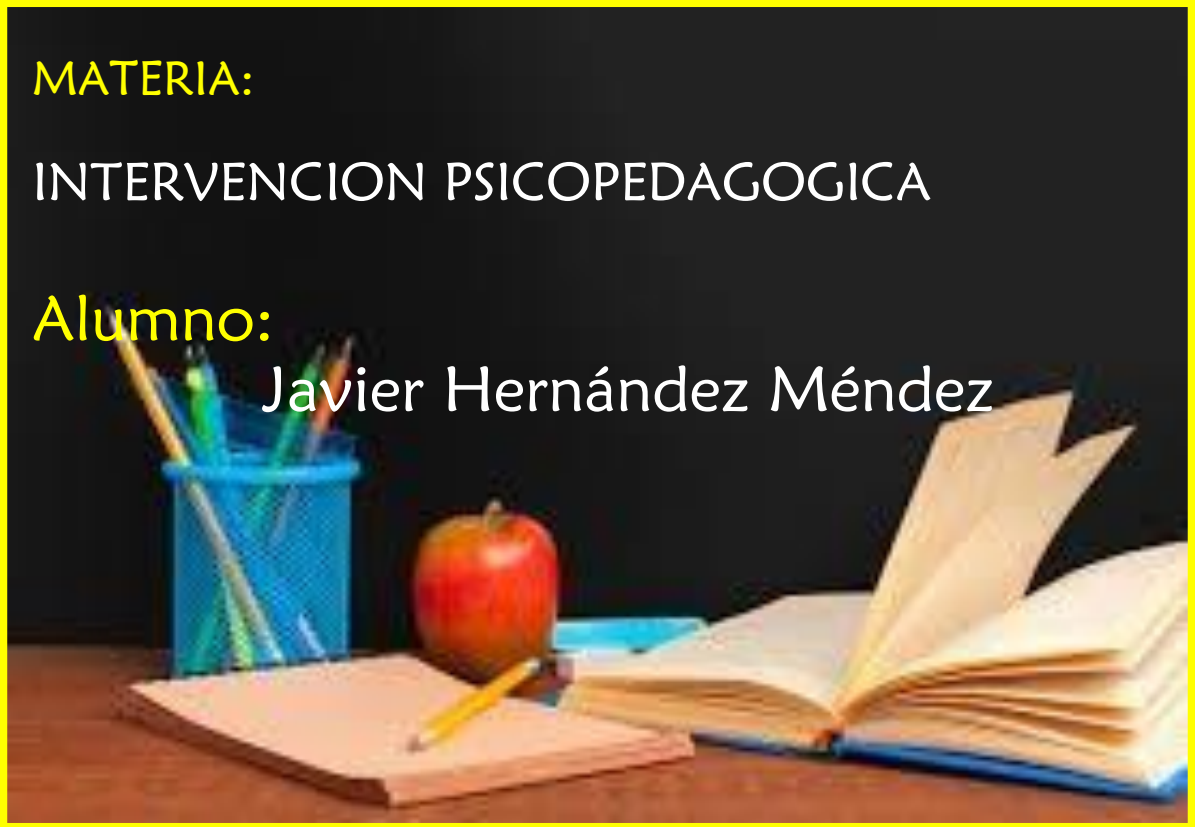


**MATERIA:**

INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

**Alumno:**

Javier Hernández Méndez



LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  
OCTAVO CUATRIMESTRE

Catedrático: Lic. Luis Miguel Sánchez Hernández

**TEMA:**

Mapa conceptual de la Unidad 4  
“Los programas de intervención”.

Febrero de 2021.

# LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

## Las adaptaciones curriculares individualizadas

es importante aclarar también que cuando se habla de necesidades educativas especiales no sólo se habla de alumnos que presentan algún tipo de déficit, sino también aquellos con sobredotación intelectual y que requieren, por su parte, adaptaciones "al alza".

se realizan sobre los elementos de acceso al currículo, de forma que permitan desarrollar en el alumno

## Medidas de atención a la diversidad

Estos programas pueden tener una duración de uno o dos años y pretenden mediante una metodología específica

Adaptaciones curriculares individualizadas, poco significativas

## Las adaptaciones curriculares individuales

Se entiende por éstas el conjunto de modificaciones configuradas en uno o varios de los componentes básicos del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo, para un alumno en concreto

Adaptaciones curriculares individuales significativas

**¿Qué son?**  
Cuando las necesidades educativas especiales del alumnado requieran adecuaciones curriculares.  
**¿Cuándo realizarlas?**  
Las ACI tendrán como temporalización media, un ciclo educativo de la etapa en que esté escolarizado el alumno.  
**¿Cómo hacerlas?**  
Cuando como resultado de la evaluación inicial o diagnóstica de un alumno concreto, el tutor considere la conveniencia de realizar una ACI significativa

## Tipos de adaptación sobre los elementos curriculares básicos: priorización, inclusión/eliminación y temporalización

Una manera de adaptar el currículum, es dando prioridad a unos objetivos sobre otros, lo mismo que a contenidos y criterios de evaluación

**Inclusión o eliminación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación.**  
podemos hablar de enriquecimiento curricular, cuando e incluyen contenidos de ampliación dirigidos a alumnos con sobredotación intelectual

**El apoyo educativo**  
Este apoyo educativo lo realizan en Primaria y Secundaria Obligatoria

**Las adaptaciones curriculares individualizadas** necesitan de un planteamiento previo en un nivel más global, como es el Proyecto Curricular de Centro.

### criterios de funcionalidad:

- Compensación
- autonomía/funcionalidad
- Probabilidad de adquisición
- Sociabilidad
- Generalización

**Modificaciones temporalizadoras.-**  
Consiste en que el alumno estará en un nivel significativamente distinto del resto del grupo y, en la mayoría de los casos, tratando contenidos también diferentes.

**Los criterios de evaluación**  
Estos criterios nos orientarán sobre la evolución y promoción del alumno así como de la mayor o menor adecuación de las adaptaciones programadas.

## Diseño de adaptaciones curriculares individualizadas

**Procedimientos para solicitar una adaptación curricular de acceso:**  
Este servicio realiza el protocolo de la evaluación psicopedagógica de necesidades, emite el informe y la propuesta de adaptación de acceso, y remite el expediente a la dirección del centro

### Adaptaciones curriculares significativas

Se realizan desde la programación de aula, previa evaluación psicopedagógica

**Modificaciones: Pueden consistir en:**

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
  - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores (el desfase será como mínimo de un ciclo).

**Responsables:**  
Los responsables de la confección y aplicación de la adaptación curricular son el profesor tutor y los profesores y profesionales que trabajan con el niño

**Duración de las adaptaciones curriculares significativas:**  
En educación primaria y secundaria obligatoria, las adaptaciones curriculares significativas suelen tener una duración de un ciclo y suelen hacerse en el primer curso del mismo.

**Procedimiento el diseño de las adaptaciones curriculares significativas:**

- El profesor tutor, a partir de la evaluación inicial y diagnóstica.
- Recopilada toda la información pertinente.
- Asesorado por los profesores especialistas del centro y el equipo de apoyo de la zona correspondiente.
- El servicio de inspección de zona informará favorable o desfavorablemente.

**Registro de las adaptaciones curriculares significativas:**

- Los datos de identificación del alumno.
- Las propuestas de adaptación
- Las modalidades de apoyo.
- La colaboración con la familia.
- Los criterios de promoción.
- Los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

**Evaluación y promoción:**  
La evaluación y promoción de los alumnos con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

- Etapas educativas
- En educación infantil no se especifican

**Adaptaciones curriculares de ampliación.**  
consisten en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica que conviene utilizar teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumno y el contexto escolar.